MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
ÁREA CÓRDOBA

No. S-2018- _____/JEFAT – GRUAD – 3.1

Montería, 05 de diciembre de 2018

Señor
GUILLERMO MARTIN VARGAS CARABALLO
Representante legal de CENTRO MEDICO INTEGRAL DEL CORAZÓN S.A.S.
Calle 28 # 15-58, Barrio Costa de Oro
Montería-

Asunto: Carta de Inicio Adición

Con toda atención me permito informar que se perfeccionaron los documentos para la adición No. 001-2018 del contrato No. 92-7-20086-18 de fecha 21/11/2018, suscrito entre la POLICÍA NACIONAL – POLICÍA METROPOLITANA DE MONTERÍA – ÁREA DE SANIDAD y CENTRO MEDICO INTEGRAL DEL CORAZÓN S.A.S., identificada con el Nit. No. 900.636.565-4, cuyo objeto es la "PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE II, III Y IV NIVEL DE COMPLEJIDAD, Y AQUELLOS QUE POR NECESIDAD DEL SERVICIO SE REQUIERAN Y ESTÉN CONTEMPLADOS EN EL PORTAFOLIO DE SERVICIO OFRECIDO PARA LA ATENCIÓN DE URGENCIAS, HOSPITALIZACIÓN Y SERVICIOS AMBULATORIOS, QUE INCLUYA TODAS LAS ACTIVIDADES, INTERVENCIONES, PROCEDIMIENTOS, AYUDAS DIAGNÓSTICAS Y TERAPÉUTICAS, MEDICAMENTOS, INSUMOS, CUMPLIMIENTO DE FALLOS DE TUTELAS, DERECHOS DE PETICION Y CTC, ABARCANDO EL TALENTO HUMANO REQUERIDO PARA EL SERVICIO, SEGÚN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS TECNICA Y CIENTIFICAMENTE EN EL AMBITO NACIONAL. CON EL FIN GARANTIZAR LAS ATENCIONES QUE REQUIERAN LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL - ÁREA DE SANIDAD CÓRDOBA, EN CUMPLIMIENTO AL DECRETO 1795 DEL 2000: "POR EL CUAL SE ESTRUCTURA EL SISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES Y DE LA POLICÍA NACIONAL"; CAPÍTULO II RÉGIMEN DE BENEFICIOS, ARTÍCULO 27: "PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD POLICÍA NACIONAL", AL IGUAL QUE CON EL PLAN DE BENEFICIOS SEGÚN ACUERDO 002 DE 2001 DEL CONSEJO SUPERIOR DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES Y DE LA POLICÍA NACIONAL, DE ACUERDO AL GRUPO No. 16", dicha adición es por valor de TREINTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CIENTO TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE. ($35.551.135) que corresponderá en presupuesto para la vigencia 2019 y empezará a ejecutarse a partir del 01/01/2019 hasta 31/12/2019.

Atentamente,

Coronel **FREDY ORLANDO CORREA AHUMADA**
Comandante Policía Metropolitana de Montería

Anexo: Uno (Adición en dos folios)

Elaborado por: PT. Álvaro Enrique Mangones Díaz
Revisado por: ST. Cesar Augusto Rodriguez Téllez
Revisado por: TE. Elvia Rosa Monroy Arroyo
Fecha de elaboración: 05/12/2018
Ubicación C:\Mis documentos\Contratos 2018\Adiciones

Carrera 14 41–61, Barrio los Laureles - Montería
Teléfono 7828440 Ext. 8707
decor.grusa-ofcon@policia.gov.co
www.policia.gov.co